

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

MINUTA DE REUNIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CTAEM/CCC/001/2022

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día veinticinco de julio del año dos mil veintidós, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos el M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández, Comisionado Presidente; la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; el Ing. Lucio Luna Cárdenas, Jefe del Departamento de Normas y Políticas del Agua adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM); la Dra. en F. G. Eduwiges Zarza Arizmendi y la MGRH y MT Leticia Ibarra Jardón adscritas al Grupo Educativo Siglo XXI, S.C.; y la C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, representante de la Dirección General de Control y Evaluación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración CTAEM/CCC/001/2022 conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le solicito mediante oficio número 224C0300010001S-065/2022 de fecha 15 de julio del año 2022, al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designe un Servidor Público para asistir a la suscripción del presente convenio, la cual se llevará a cabo el día 25 de julio del año en curso a las 11:00 horas, para dar cumplimiento a lo estipulado al numeral 16 y 17 del Anexo Único Sección IV del acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos, que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de Septiembre del año 2015.

Mediante el oficio 21801002A/1273/2022, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para

Página 1 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

Marcelino Juárez No.313 Segundo Piso, Colonia Benito Juárez, C. P. 50140, Toluca, Estado de México
Tel: (722) 2-23-48-87. 2-77-33-87 y 2-77-36-85
Email: ctaem@edomex.gob.mx

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

MINUTA DE REUNIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CTAEM/CCC/001/2022

asistir al referido acto es la C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, auditora adscrita a dicha Dirección.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda manifiesta que el motivo de esta reunión es llevar a cabo la suscripción del Convenio de Coordinación y Colaboración CTAEM/CCC/001/2022, para la capacitación de las personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

De igual manera, la Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda, manifiesta que con fundamento en lo establecido en el artículo 1 párrafo penúltimo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra dice:

Artículo 1.- Esta Ley tiene por objeto regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen:

...

No será aplicable lo dispuesto por esta Ley en los actos objeto del mismo, derivados de convenios celebrados entre dependencias, entidades y ayuntamientos, entre sí o con los de otros estados o de la Federación, excepto cuando sea parte un particular en los procedimientos o contratos respectivos

...

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 16 y 17 del Anexo Único Sección IV del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Servidora Pública María Elena Muñoz Zepeda, le informo a la representante del Grupo Educativo Siglo XXI, S.C., sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La representante del Grupo Educativo Siglo XXI, S.C., manifiesta que no existe ningún comentario al respecto.

Página 2 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

MINUTA DE REUNIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CTAEM/CCC/001/2022

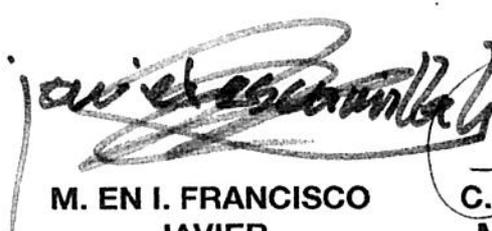
La C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiesta que no existe ningún comentario.

Acto seguido, se procedió a la lectura del multicitado Convenio con el objeto de verificar si existe alguna modificación o comentario al respecto. Una vez terminado de leer, y al no existir alguna observación se procede a su suscripción, mismo que se firma en dos tantos.

La C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el Cargo de Auditor, verifico que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con veinticinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la CTAEM


**M. EN I. FRANCISCO
JAVIER
ESCAMILLA
HERNÁNDEZ**
COMISIONADO
PRESIDENTE


**C. P. MARÍA ELENA
MUÑOZ ZEPEDA**
JEFA DE LA UNIDAD DE
APOYO
ADMINISTRATIVO


**ING. LUCIO LUNA
CÁRDENAS**
JEFE DEL
DEPARTAMENTO DE
NORMAS Y POLÍTICAS
DEL AGUA

Página 3 de 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**MINUTA DE REUNIÓN DE FIRMA DE CONVENIO DE
COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CTAEM/CCC/001/2022**

Por GRUPO EDUCATIVO SIGLO XXI, S.C.

**DRA. EN F.G. EDUWIGES
ZARZA ARIZMENDI**
REPRESENTANTE LEGAL

**MGRH Y MT LETICIA
IBARRA JARDÓN**
COORDINADOR ACADÉMICO

Por la SECOGEM
C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO
AUDITORA ADSCRITA